



UNIVERSIDAD DE BURGOS
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL BIBLIOGRÁFICO

EVALUACION DE LA COLECCIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS AÑO 2009

El año 2002 se inicia un proceso de evaluación anual de la colección de publicaciones periódicas de la Biblioteca Universitaria. Dicho proceso se realiza con una Metodología en la que se utilizan 5 criterios de valoración:

- el interés de cada título para los diferentes Departamentos de la Universidad
- el uso de la colección
- la relación coste/eficacia
- la indización de cada título en las diferentes bases de datos
- el factor de impacto de cada título

De estos cinco criterios, solo dos –el uso de la colección y la relación coste/eficacia- se evalúan cada año, los otros tres –interés para los Departamentos, indización en bases de datos y factor de impacto- se evalúan en el año 2002, y la puntuación obtenida en función de la valoración realizada se utiliza en las evaluaciones de los años posteriores, al considerar que ésta no iba a variar sustancialmente a corto plazo.

El análisis de los resultados de las sucesivas evaluaciones y su incidencia en la colección de suscripciones de publicaciones periódicas que adquiere la Biblioteca, los cambios continuos que se producen en la edición de este tipo de publicaciones y la modificación en las necesidades de los usuarios respecto a las materias de interés, determinan que, después de 6 años, en el año 2009 se evalúen de nuevo los 5 criterios utilizados para valorar la colección.

Para realizar la valoración de cada criterio se seguiría la misma metodología que en el año 2002, excepto en el caso de la valoración del interés de cada título para los diferentes Departamentos de la Universidad, en el que se propone una metodología un poco diferente. Se mantendrían las 5 opciones de valoración, en función del interés que el título tenga para el usuario, con la correspondiente puntuación:

- A=Fundamental para la materia, 50 puntos
- B=Interesante para la materia, 30 puntos
- C=Interesante para fondo general, 20 puntos
- D=Se puede prescindir de esta publicación –carece de interés para la materia y para fondo general-, 0 puntos
- E=No la conozco, 0 puntos

Sin embargo, para que los Departamentos realicen la valoración se propone una metodología diferente a la utilizada en el año 2002:

-En lugar de un único listado con la relación de todos los títulos de suscripciones en curso, se han elaborado listados parciales con los títulos de suscripciones de una misma materia o materias afines a un Área de conocimiento



UNIVERSIDAD DE BURGOS
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL BIBLIOGRÁFICO

-La valoración no se hará de forma conjunta por el Departamento si no que cada profesor de la Universidad podrá valorar cada uno de los listados disponibles.

-Todos los listados se alojarán en la página web de la Biblioteca Universitaria, en el contenido correspondiente a la Evaluación de la colección de revistas impresas 2009. Cada listado incorporará un Formulario de evaluación en el que cada profesor tendrá que cumplimentar una serie de datos personales que le identifiquen -Nombre, Apellidos, Departamento/ Área de conocimiento al que pertenece y email- y los datos de valoración correspondientes -Título de la revista, valoración otorgada, fecha en que se realiza y comentarios adicionales que considere necesarios-.

El usuario tendrá la posibilidad de valorar todos los listados disponibles, es decir la totalidad de la colección, o solamente aquellos listados que incluyan los títulos de las materias de su interés.

Las ventajas de esta metodología respecto a la utilizada en el año 2002 serían:

-la obtención de una valoración más acorde con el interés y contenido científico de cada publicación. Las publicaciones de cada materia o materias afines a un Área de conocimiento están perfectamente identificadas, de tal forma que cada usuario puede valorar únicamente aquellas que sean de interés para el desarrollo de su labor docente e investigadora, que "a priori" consulta habitualmente y de las que tiene un conocimiento de su contenido, características y pertinencia.

-la posibilidad de incluir información adicional en el apartado de Comentarios que puede complementar la valoración efectuada y resultar útil para la toma de decisiones respecto al mantenimiento, cancelación o modificación de una suscripción.

-la simplificación del proceso para los usuarios, al permitirles valorar únicamente la parte de la colección que sea de su interés, lo que puede redundar en una mejor predisposición a colaborar en el proceso y a otorgar valoraciones más precisas.

-la ampliación del plazo para realizar la valoración, al eliminar procesos intermedios de información y envío de listados a los Departamentos, información de éstos al personal docente correspondiente, discusión, cómputo y elaboración de la valoración conjunta del Departamento y envío de la valoración conjunta de cada Departamento a la Sección correspondiente de la Biblioteca Universitaria.

-la comunicación y difusión del proceso de forma inmediata y directa a todos los usuarios.

-la autonomía de cada usuario para realizar la valoración en el momento que más le convenga dentro del plazo establecido para realizar el proceso.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL BIBLIOGRÁFICO

La valoración de todos los criterios, excepto el de uso que ha sido evaluado desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008, se realizará en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del año 2009.

El cómputo de las valoraciones de cada criterio y la valoración total, junto con el correspondiente informe de evaluación se realizará entre el 1 de julio y el 31 de octubre del año 2009.